

Información

telegráfica

De política

Madrid 26—11'5.

Festejando el triunfo

Participan de Barcelona que en el Teatro Principal de aquella importante población han festejado su triunfo con un magnífico banquete, los elementos partidarios de la Solidaridad Catalana.

Los senadores vitalicios

Asegúrase que hasta después de las elecciones de senadores no se firmarán los nombramientos de los vitalicios para la alta Cámara.

La Prensa

Los periódicos republicanos y liberales combaten, en furiosos artículos, la reforma del reglamento del Congreso de los Diputados.

Conferencia

Los Sres. Azcárate y Salmerón han conferenciado, suponiéndose que hayan tratado de las elecciones de Madrid y de la derrota de sus amigos.

Felicitación

El Sr. Vázquez Mella ha recibido un telegrama de D. Carlos, expedido en Venecia, felicitándole por el resultado de las elecciones y el por triunfo conseguido por sus amigos.

Romanones furibundo

El batallador Conde, hablando de la guerra que a su candidatura ha hecho el Sr. Lacierva, ha dicho: «Si Maura no hace a Lacierva senador vitalicio no volverá a tener asiento en ninguna Cámara, pues yo he de encargarme de su derrota.»

Cuando estén los liberales en el poder presentaré mi candidatura por su distrito, y desde luego puedo asegurar que seré por allí diputado. Esto no es obstáculo para que si, como creo, voy a la Comisión de actas, lo haga rabiar cuanto pueda, ni tampoco quita para que en el Congreso no los deje vivir en paz una hora.

Atropellos

Han comunicado de Fonsagrada que al ser ayer en el escrutinio general proclamado diputado el señor Portela, se formularon varias protestas.

También aseguran dichos despachos que el Sr. Portela fué atropellado por algunos individuos que militan en bando político opuesto al suyo.

Derrotado?

Asegúrase que D. Melquiades Alvarez resultó derrotado al verificarse el recuento de votos verificado ayer en Alcázar de San Juan.

Interior

El regreso

Ha llegado a esta corte, de regreso de su excursión electoral, el señor Conde de Romanones.

Vacantes

Se ha declarado que son seis las vacantes que existen de Caballeros del Toisón de Oro.

1.500 familias hambrientas, según participan de Béjar, se dis-

ponen a emigrar de aquella provincia con dirección al Paraguay.

Incendio

Telegramas del Ferrol dan cuenta de haber sido completamente destruido por un feroz incendio, un establecimiento de ultramarinos de aquella población.

Manifestación

El alcalde de Betanzos ha comunicado al ministro de la Gobernación, que el populacho se ha manifestado para protestar de los consumos, pero que fueron pronto disueltos por la guardia civil sin que ocurriesen desgracias.

Extranjero

Caida de un caballo

En el Ministerio de Estado se ha recibido una noticia de Postdan en que se afirma que el hijo del Kaiser se cayó aparatadamente del caballo que montaba, produciéndose heridas de relativa importancia.

Crisis parcial

Despachos de San Petersburgo anuncian que en breve se introducirán algunas modificaciones en el gobierno ruso.

Terremotos

Según telegramas que transmiten desde Roma, parece ser que hacia el Norte de Italia han tenido lugar algunos terremotos que han causado muchas víctimas y producido daños enormes en los edificios, en la arboleda y en la ganadería.

Sublevación

En el Ministerio de Estado se han recibido despachos oficiales que aseguran haberse sublevado Corea contra los japoneses.

Rey de viaje

Ha marchado a Nápoles el rey de Siam. Ignórase el tiempo que permanecerá en la poética ciudad italiana.

Empresa fracasada

Comunican de París que el proyecto de construcción del túnel del Canal de la Mancha, ha fracasado.

Tratado de Paz

Ya ha sido firmado por los representantes de las naciones interesadas, el Tratado de Paz entre las repúblicas de Honduras y El Salvador.

Las condiciones en que se ha transigido son honrosas para ambos países.

EL CORRESPONSAL.

En la Diputación

Día 25 de Abril

Reanudada la sesión, se da lectura a una proposición, suscrita por tres diputados, pidiendo se abra discusión sobre los dictámenes de las actas de Zafra-Fuente de Cantos declaradas gr. ves por la Comisión, haciendo uso de la palabra el Sr. López Prudencio, quien, en vista de las razones que aduce y de los documentos que presenta y lee, solicita la nulidad de las mismas; y tras algunas observaciones hechas por el señor Vázquez, la Diputación acordó por unanimidad declarar nulas las

proclamaciones de los diputados electos Sres. Chaves, Lozano y García de Vinuesa, declarando asimismo las vacantes.

De conformidad con los informes del Negociado, se acordó sacar a subasta la impresión del Boletín Oficial, adjudicar la del suministro de leña para los establecimientos de Beneficencia a D. Félix Sardiña, y autorizar a los respectivos diputados-delegados para adquirir, sin formalidades de subasta, víveres para el Manicomio de Mérida, Hospital de San Sebastián, Casa de Expósitos, Incurables, y jabón, utensilios, muebles y ropas para ambos establecimientos.

Aprobar con ciertas modificaciones; las Ordenanzas Municipales de Villar del Rey y Calamonte; denegar el pago de lactancias a dos niños de Faenlabrada de los Montes; recluir a un demente en el Manicomio; contribuir al homenaje en honor de Ramón y Cajal con 160 pesetas, a razón de 5 por cada diputado provincial, que serán sufragadas por el bolsillo particular de los mismos; admitir al oficial segundo don Ricardo Verjano, la renuncia de su cargo, y que para la provisión de las vacantes que resulten, se atengan estrictamente a las prescripciones del Reglamento de la Diputación, facultando a la Comisión provincial para ejecutar este acuerdo.

Aprobar los acuerdos interinos adoptados por la Comisión provincial, con la modificación de desistir de entablar recurso contencioso contra la R. O. que derogó el acuerdo de la Diputación declarando la responsabilidad de varios exalcaldes, exconcejales y exdepositarios del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, empleando en su lugar cuantos recursos legales sean procedentes, y aumentar a 750 pesetas la gratificación de 400 concedidas al médico de guardia permanente D. José Sánchez Gómez.

Y declarar que a la Diputación corresponde exclusivamente el nombramiento y separación de empleados, así como la concesión de gratificaciones y remuneraciones.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta del fallecimiento de los diputados provinciales expresidentes D. Emilio Muñoz y D. Alfonso Pacheco, proponiendo constara en acta el sentimiento de la Corporación, acordándose así por unanimidad.

Levantóse la sesión a las 19'30.

Sesión de hoy, a la una

Con asistencia de los mismos señores diputados y bajo la misma presidencia, se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Por el Sr. Ambrona se manifestó que con motivo de haber sido elevado al cargo de presidente, se producía una vacante en la Comisión permanente de actas, y proponía se completara aquella nombrando a otro señor diputado, siendo designado para ocuparla D. Braulio Pizarro.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una y treinta minutos.

Comisión provincial

Presidió el Sr. Gobernador y asistieron los Sres. López Prudencio, Márquez, Conejo, Guisado, Peche y Coronado.

La presidencia hizo uso de la palabra para saludar a la nueva Comisión, congratulándose de que ya se hallara constituida la Corporación provincial, y recomendando a todos el mayor acierto en el desempeño de su cometido; frases que fueron agradecidas por el Sr. López Prudencio.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Declarar constituida la Comisión provincial.

Señalar los días 26, 27 y 29 para celebrar las sesiones.

Nombrará D. José M. Albarrán y a D. Sancho Conejo vocales de la

Comisión mixta de reclutamiento, y suplentes, por su orden a los señores Peche, Guisado, Coronado y Márquez.

Aprobar la distribución de fondos correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril.

Señalar el precio medio de los suministros a las fuerzas del Ejército para los mismos meses.

Aprobar los expedientes de langosta de Valdeterres, Alange, Higuera de Llerena, Hornachos, Don Benito, Don Alvaro y Zarza junto Alange.

Informar favorablemente el contingente carcelario de Puebla de Alcocer y Don Benito.

Facilitar aparatos a los médicos de observación.

Aprobar varias cuentas de Beneficencia.

Y designar a los Sres. Albarrán, Conejo y Guisado para formar la terna para el nombramiento de un vocal de la Junta de Instrucción pública.

La verdad en su lugar

La Diputación quedó ayer constituida.

Un periódico local, al dar cuenta de esto, dice que dicho organismo está emancipado de influencias extrañas, que tiene personalidad propia, que tiene la independencia que estas corporaciones necesitan para vivir, y que sus miembros han desoído las pretensiones de los políticos, de sacar la organización de la Diputación de un convenio entre los mismos.

Este mismo tema viene sosteniendo dicho periódico en su editorial de ayer, y en los días anteriores, sin duda porque el colega cree firmemente que el público no conoce los asuntos, ni puede saber de ello otras cosas que las que él publica porque de no tener esta creencia no podríamos llegar a comprender cómo se hacen tales afirmaciones después de los hechos realizados por la Diputación y que todos conocemos.

Acuerdos tomados ayer, que ya son públicos, aunque el colega los oculta en la reseña que hace hoy de la sesión celebrada por la Corporación provincial, porque entiende seguramente que sería un verdadero contra sentido y se pondría al descubierto sosteniendo lo que sostiene en su artículo de fondo, y dar a conocer a los lectores en otro lugar del periódico, acuerdos, como el tomado ayer, de anular las actas de los diputados conservadores elegidos últimamente por el distrito de Zafra-Fuente de Cantos, desmienten cuantas afirmaciones viene sosteniendo el periódico citado en defensa de su tesis.

¿Qué significa el acuerdo tomado ayer por la Diputación, de anular las actas de Zafra-Fuente de Cantos? ¿Habrà alguien que, sin faltar a la verdad, se atreva a sostener que ese acuerdo no significa otra cosa que un acto de venganza política que se han prestado a realizar los diputados en contra de todos los principios de justicia?

Sin duda el periódico de la mañana se ha llegado a creer que cuando se realizan actos contrarios a los deseos de nuestros amigos, aun cuando aquellos actos sean, como el que realizaron ayer, injustos, como se probará más adelante, de servilismo a políticos, que él llama viejos, (pues nosotros no sabemos que tengan nada de nuevos los Sres. Tovar y Lopo), que no tienen otra misión en política que satisfacer deseos personales y ahondar más y más cada día los odios entre sus convecinos, todo está bien, todo es justo, y esa es la misión de los diputados.

En la maneja de expresarse hoy el colega reconoce que los actos realizados ayer son un serio peligro, y que serán la causa de que la era de las represalias, que nosotros decimos reparaciones debidas, no termina nunca.

¿Quién será responsable de esto?

Los diputados que, obedeciendo ayer a las pasiones políticas, que no deseando otra cosa más que satisfacerlas, no han tenido escrúpulos de clase alguna para hacer una unión tan heterogénea que no podía dar como fruto otra cosa que injusticias y desafueros como los que han servido de base a esa inteligencia.

Se ha saltado por todo, pues por satisfacer esas pasiones, hemos visto que algunos diputados conservadores no han tenido inconveniente en faltar a la disciplina del partido, que no han hecho caso alguno de los deseos del Gobierno, y que se han puesto en abierta rebelión contra él mismo; y todo, ¿para qué? no nos cansamos de repetirlo, para satisfacer venganzas personales. Y después de esto quiere el colega que todo se olvide, que termine este estado de cosas y que nadie se dé por ofendido.

Sin duda el colega se ha creído de veras que nuestros amigos tienen la obligación y el deber de pasar por todas esas vejaciones a que él pretende someterlos.

La opinión imparcial a todos nos tiene juzgados; a nuestros amigos les sobra la razón y nadie que mire estas cuestiones con imparcialidad, dejará de comprender que nos asiste todo derecho, para todo lo que sea restablecer la justicia escarnecida ayer, por prestarse los diputados provinciales a servir de instrumento ciego a políticos despechados, que, apenas traspasan los umbrales del Gobierno civil, no tienen reparo en faltar a los compromisos contraídos.

Noticias

Viaje a Tierra Santa

Se encuentra haciendo el viaje a Tierra Santa en la peregrinación organizada por el Sr. Urquijo, la distinguida Srta. Luz Martínez de Tejada y Jugo, a quien acompaña su sobrino, nuestro queridísimo amigo el joven ganadero D. Manuel Albarrán y Martínez de Tejada.

Deseamos que el viaje lo efectúen felizmente.

Una boda

Anteayer tarde se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la bellísima y virtuosa señorita María del Pilar Deseado López y el joven oficial de la Guardia civil D. Juan Pavón Pachón, siendo afortunados por la encantadora y bellísima señorita Rosario Deseado y D. Juan Martínez, hermanos de la novia.

La novia, que lucía elegante y riquísimo traje de seda blanca, entró en la iglesia del brazo de su hermano, y el novio, de uniforme, llevaba del brazo a la simpática madrina.

Benigno la unión el muy honorable Sr. D. Aquilino Díaz, dignísimo Cura párroco de la Concepción, asistiendo como testigos D. Pedro Barrera y D. Antonio Garrido.

Terminada la ceremonia, trasladáronse los novios a invitados a la elegante morada del Sr. Deseado donde se les invitó con un señorial lunch, haciendo los honores los padres de la novia D. Manuel y doña Inés y las adorables y simpaticísimas Rosario, Carmen y Aurita Deseado; ésta última lucía su primer traje largo, que a juzgar por la gracia y elegancia con que llevaba colocada en primera fila entre las muchachas elegantes de Badajoz.

A demás había infinidad de bellísimas señoritas, cuyos nombres sentimos no recordar en este momento que formaban un conjunto encantador.

Al descorchar el Champagne hubo entusiastas brindis y votos por la felicidad de los nuevos cónyuges a los que deseamos que vivan una eternidad con la misma felicidad que disfrutaban anteayer.

AVISO

El dueño del establecimiento de carnes, situado en la calle Meléndez Valdés, (antes Granada), 18, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

Vaca sin hueso

De 1.^a lomo, tapa y cadera á 2'20 pesetas kilo.
De 2.^a contra abuja y ganso á 2 idem idem.
De 3.^a á 1'80 idem idem.

Con hueso

De 1.^a á 1'40 pesetas kilo.
De 2.^a á 1'20 idem idem.
De 3.^a á 1 idem idem.
Huesos á 0'60 idem idem.
Cordero lechal á 1 idem idem.

Los que hoy se encuentran buenos Serán los enfermos de mañana

Será pues prestar un buen servicio el daros á conocer un buen remedio. Pedireis socorro á este remedio y él os curará. Haciendo esto no habréis perdido vuestro tiempo y vuestro dinero, y os evitaréis el haber sufrido. La enfermedad que causa mayor número de víctimas es la anemia. La anemia es la peor de las enfermedades, porque abre la puerta á muchas otras. La anemia hiere á ciegos, mismo ataca al niño en el momento del desarrollo, como al anciano que, habiendo visto pasar sus años en perfecta salud, espera acabar sus días apaciblemente. Ella deprime al hombre lo mismo que á la mujer. Si ella no perdona al rico, es particularmente la enfermedad de los trabajadores.

Las Píldoras Pink curan la anemia y la curan rápidamente y con seguridad. Hemos publicado con regularidad, desde hace años, numerosas pruebas de la eficacia de las Píldoras Pink. Hoy día llamamos vuestra atención sobre la curación de la señorita Mercedes Gasull, cuyo retrato publicamos aquí



Señorita Mercedes Gasull.

(Fot. Mariné. Barcelona.)

He aquí lo que nos escribe don Francisco Gasull, padre de la señorita Mercedes, que vive en Barcelona, Mendizabal, 4, bajos:

"Tengo una satisfacción en poder certificar que mi hija Mercedes, que padecía una gran anemia, ha sido curada completamente, y en muy poco tiempo, por las Píldoras Pink. Hacía más de dos años que estaba enferma, tenía una gran debilidad, violentos dolores de cabeza, insomnios y todas las molestias que causa la anemia y la pobreza de la sangre.

Las Píldoras Pink me fueron recomendadas por una persona que las había tomado y se había curado; las hice tomar á mi hija y con el mejor resultado. Hoy se encuentra completamente curada."

Si las Píldoras Pink pueden curar un caso tan acentuado como el de la señorita Mercedes Gasull, comprenderéis que es interés vuestro el tomar este poderoso regenerador de la sangre á la menor manifestación de debilidad, porque las Píldoras Pink curarán con verdadera facilidad vuestra anemia en su principio. Como decimos más arriba, la anemia es la peor de las enfermedades porque abre la puerta á todas las demás. Las Píldoras Pink pueden curar de la anemia ó protegeros de sus ataques. No vacilad pues.

Las Píldoras Pink, regenerador de la sangre, tónico del sistema nervioso, son recomendadas contra la clorosis, la debilidad general, los males del estómago, el reuma, la neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Higienicémonos

En nuestro articulo de ayer nos permitamos int resar del alcalde señor Soriano, del Inspector provincial de Sanidad Sr. González de Segovia y de las juntas de Sanidad, la imposición del debido acatamiento á las prescripciones de la Higiene pública, en cuanto hace referencia al riego y barrido de las calles de nuestra capital, extremando este humanitario servicio en las de los arrabales, que son verdaderos focos de infección por la acumulación de inmundicias que en ellas venimos observando con profunda pena.

Proponémosos hoy hablarles de los urinarios, ya que hemos tenido ocasión de advertir que el servicio urbano de estos artefactos, tan útiles en la agitada vida moderna en las capitales donde fluctúa constantemente una regular población ambulante, está en todas partes donde las autoridades se preocupan de la salud y de la decencia, mejor atendido que en Badajoz.

Aquí no habrá muchos urinarios, pero los que existen son suficientes para las necesidades á que se destinan, si bien todos ellos, absolutamente todos, adolecen de notorias deficiencias: todos tenemos ocasión de ver á diario el repugnante aspecto que presentan; su falta de aseo; la casi nulidad (quitémosle también el casi) de la cañería de agua encargada del continuo lavamiento de sus paredes; la absoluta carencia de aseptia, circunstancia que da ocasión á fétidos olores que, aparte lo indecoroso, producen miasmas de asquerosa letanía; y esto no se nos negará que constituye un grave peligro, una amenaza muy seria para la salud de las urbes donde las columnas mingitorias están enclavadas, y que se convierten en amenazadores focos infecciosos capaces de producir el mejor día una epidemia que diezme nuestra capital.

Estamos, pues, todos expuestísimos, si, lo que no es de esperar, no reaccionamos saludablemente en nuestras negligentes pasividades higiénicas. Velando por la salud pública, velamos también por la nuestra y por la de nuestras familias, porque no podemos creer que haya nadie tan incauto que por que él rinda fervoroso culto á la Higiene en su domicilio, ya está inmune, blindado para los ataques epidémicos. Mientras el aire de la calle esté enrarecido; mientras no respiremos por todas partes solo oxígeno á ser posible, el riesgo será igual para todos, mejor dicho, será mayor para los aseados, pues los que no lo son parece que la misma corteza que elaboró en su piel la ausencia del agua, les sirve de coraza impenetrable.

La vigilancia exquisita de los urinarios será poco costosa, ya que tenemos agua abundante. Así, pues, con ese precioso elemento, con un poco de cloruro de cal (que cuesta poco dinero) y barridos frecuentes, conseguiremos dos cosas importantísimas: evitar el espectáculo desdoloroso que hemos apuntado ya, y alejar de esos útiles artefactos un peligro inminente.

Proseguiremos nuestra labor.

Algunas, no muchas, erratas que se deslizaron en nuestro artículo de ayer, las salvaría seguramente con su claro criterio, los lectores; así, pues, (la consignamos, por ser la de mayor bulto) leerían en la línea 22 "desecan," en lugar de *deseen*.

Una carta

Sr. D. Marcelino Bravo:

Muy señor mío y distinguido amigo: Espero de su cortesía é impar-

cialidad se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas que aclararán algunos puntos tratados por V. y por el Sr. Ortiz de León en el asunto del centenario de Espronceda.

En un artículo publicado por mí en *La Coalición*, decía que un puertorriqueño, Cortón, y un madrileño, yo, habíamos sido los iniciadores del homenaje á Espronceda con motivo del primer centenario de su nacimiento.

Esta idea mía que no significaba más que la afirmación de un derecho que parecía querer ser negado por alguno, me valió una formidable censura en su periódico y un injustificado y agresivo ataque, á más de una excitación á un incógnito extremeño para que reivindicara para sí la gloria, si tal hubiere, de esa iniciativa.

Me propuse no hacer caso de los duros calificativos que se me aplicaban, aun cuando vinieran á turbar la placidez y reposo que deben existir en toda investigación literaria, porque estábamos en período electoral y esa era la atmósfera que se respiraba, y esperé á que saliera á la luz el heraldo de Espronceda, dispuesto ya á reconocerle una prioridad que no pretendía negarle y que solo al desconocimiento que tuviera de sus trabajos debía atribuirse.

Y, efectivamente, salió el Sr. D. Angel L. Ortiz de León, pero diciendo cosas tan peregrinas que no pueden pasar sin respuesta que las aclare y saque al Sr. Ortiz de la tenebrosa obscuridad en que vive.

Hasta ahora ha procurado reivindicar para Extremadura y para un extremeño lo gloria de haber fijado exactamente la fecha del nacimiento del autor de *El estudiante de Salamanca*, rechazando que "el señor Cortón sea el afortunado despejador de la nebulosa que por algún tiempo rodeó el origen de Espronceda."

Pues bien; es un trabajo inútil el que se toma el Sr. Ortiz, porque Cortón, fíjese bien, jamás ha dicho lo que le atribuye, y solo puede explicar tal error, suponiendo que el Sr. Ortiz habla de este asunto por referencias equivocadas y no por conocimiento directo de los trabajos de Cortón, que no se ha engalanado con plumas de pavo real ni atribuido méritos que no tiene, ni trabajos é investigaciones que no ha realizado. Tómese, pues, el Sr. Ortiz la molestia de leer al cronista de *El Liberal* y verá cuán equivocado vive en este asunto.

Nada de esto quita, sin embargo, importancia á los esfuerzos y trabajos que en pró de Espronceda haya realizado el Sr. Ortiz; quizás él tuviera en otro tiempo iniciativas que cayeron en el olvido, no por la modestia del que las propuso, sino por que vinieron á destiempo. La oportunidad es condición precisa para el éxito de las cosas y ese es el único mérito de la iniciativa mía.

Dándole gracias por la inserción de estas líneas se repite de V., señor Director s. s. q. l. b. l. m.,

B. TAMAYO.

Copiamos del *Madrid Científico* el contundente artículo que firma el ingeniero D. Carlos Mendoza y el cual da una idea de lo que es en nuestra nación el odioso expediente.

Lean nuestros abonados, que es notable.

¡Qué vergüenza... señores,

qué vergüenza!

"En un país que se conoce con el nombre de España vive un señor que hace dos años decidió invertir un cuantioso capital en la realización de un proyecto que había de reportar beneficios inmensos á los agricultores de cierta comarca. Trataba de convertir en regadío un considerable número de hectáreas que antes eran de secano. Había encontrado á una veintena de metros de profundidad un caudal riquísimo de aguas de condiciones excelentes, y encargó á una casa extranjera una soberbia instalación de motores eléctricos y bombas que había de resolver el problema."

Y encargó motores eléctricos por

la facilidad que encontró para poderse surtir de fluido de una línea de transporte que por allí pasaba á 500 metros de distancia del emplazamiento de aquéllos.

Y al efecto, ultimó un contrato que tuvo el honor de suscribir como director de la Sociedad suministradora de la energía.

Esto fué en Septiembre de 1905. En la primavera del año siguiente la soberbia instalación de subida de aguas estaba terminada.

La derivación ó acometida desde nuestra línea general hasta los motores eléctrico-, también, á excepción de la materialidad del trozo de la misma que correspondía al cruzamiento con una carretera y un ferrocarril económico que estaban de por medio.

El permiso para llevar á cabo estos cruzamientos y el proyecto correspondiente fueron respectivamente solicitado y presentado por mí al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en Octubre del año anterior, ó sea 1905.

Sa aproximaba el verano... se aproximó... y llegó, sin que la energía se pudiera dar ni los motores y bombas pudieran subir agua, ni los labradores regar, porque el dichoso permiso aún no estaba tramitado.

Las siembras hechas, que no eran pocas, estaban ya medio perdidas, cuando, enterado del caso el entonces ministro de Fomento, Sr. Gasset, que tanto interés demuestra por lo que afecta á agricultura, y en particular á riegos, recomendó el pronto despacho del expediente, que se encontraba atascado en uno de nuestros Gobiernos civiles.

El mismo empuño mostró el entonces director de Obras públicas, y llegaron á cruzarse expresivos despachos excitando el celo de las autoridades que habían de informar todavía sobre el proyecto.

Era el 1.^o de Julio. Llevábamos de tramitación con los cruzamientos á costas más de nueve meses.

Una particular que se gasta una fortuna en una obra utilísima, que no pide al Estado más subvención ni más ayuda que ésta, y una Administración que á los nueve meses aún no ha podido decir en definitiva si concederá ó negará el permiso que se le pide para cruzar con tres hilos de cobre dos obras del Estado.

Ya se había declarado el proyecto presentado en forma.

Ya se había anunciado en el *Boletín Oficial* de la provincia y con estos términos que pisaba la acometida, la pretensión nuestra.

Ya les había dado la gana á los alcaldes de decir al gobernador que el resultado de la información pública era favorable al proyecto.

Ya había sido enviado éste á la Jefatura de Obras públicas.

Ya había esta solicitado el depósito de los gastos necesarios para la confrontación de aquél sobre el terreno, en lo que hacía referencia á la carretera.

Ya se había hecho este depósito. Ya habían hecho la confrontación los ingenieros del Estado.

Ya habían emitido su informe favorable.

Ya había sido enviado el proyecto á otro Gobierno civil de otra provincia, distante más de 300 kilómetros, para que á sa vez lo entregase á la División inspectora de ferrocarriles á quien correspondía el otro cruzamiento.

Ya la Inspección de ferrocarriles había pedido se hiciese otro depósito para los gastos de otra confrontación.

Ya se había hecho este otro depósito.

Ya fueron éstos otros señores ingenieros.

Ya emitieron su informe favorable.

Ya volvió otra vez el proyecto al Gobierno civil y de éste al otro Gobierno á los 300 kilómetros de distancia.

Ya lo habían enviado á informe de la Comisión provincial.

Y era el 1.^o de Julio, y el permiso no estaba.

¿Se regó por fin? No se regó. ¿Se salvaron las cosechas? No se salvaron.

Porque todavía tenía que informar nuevamente la Comisión provincial,

y los diputados estaban veraneando en sus casas de campo y era difícil reunirlos.

Porque, aunque al fin se reunieron é informaron favorablemente, aún tuvieron que devolver el proyecto á Madrid.

Porque aquí, en el Ministerio, aún tuvo que informar el Negociado de Carreteras.

Porque luego después, tuvo que informar el Negociado de Ferrocarriles.

Porque... y esto fué el *inri...* también tuvo que informar el Negociado de Aguas, por un cauce público que se cruzaba con los hilos y que por descuido habíamos representado en los planos.

Porque... finalmente, hasta fin del pasado *Eneroll!* no firmó la Real orden autorizando los cruces el cuarto ó quinto Excmo. Sr. Ministro de Fomento á quien cupo en suerte prescribir la terminación de esta corrida.

Esto, señores, no es un cuento. Ha tenido lugar en los años 1906 y 1907 de la era cristiana, en un país que se conoce con el nombre de España, á un señor que yo conozco y á una Sociedad que yo gerencio.

¿Cuándo se cansará nuestra Administración de hacer el ridículo de modo semejante?

CARLOS MENDOZA,
Ingeniero de Caminos.

Teatro de López de Ayala

El genio alegre

Función del 25 de Abril

Pues, señor, (y no va de cuento) hétame aquí perplejo. Párome; yo sé cómo empezar á desembuchar, dar rienda suelta á las mil impresiones que anoche me hicieron experimentar los Quintero. Ríala y pensaba, y pensaba y reía, y ahora, cuando más sereno medito, dudo si la labor ha de ser tan exigente, si la obligación tan perentoria, que fuerce comunicarnos — sería mucho decir al principio — el efecto que me produjo *El genio alegre*.

De cómo la alegría sincera, franca, verdad, cambia, transforma, da vida á una casa, á un hogar frío que muere por consunción, apegado á las rutinas, á decrepitas tradiciones, para convertirla en un nidio de amor, de dicha, de gloria, de bienaventuras, y de cómo un hijo alejado del maternal regazo por ahogarse en el ambiente de tristeza que respira cuando ésta deja que en su alrededor se entronicen aires puros, oxigenados, luz vivificadora, flores y pájaros amor que todo lo vuelve, que enjuga lágrimas, que ensancha corazones haciéndolos latir con el ritmo cadencioso del placer.

Esta casa es la de los nobles marqueses de Arrayanes; el hijo prodigo, el marquesito heredero del título; el diablillo que trastornó el juicio á aquellas morigeradas gentes sin más armas que las flechas de Cupido, sin más bagaje que su alma candida, pura, llena de castos sentimientos.

Consolación, que hace poeta al briego *Lucio*, dando suelta de este modo á los cosquilleos que sienten contagiado por la alegría que á todos infunde la niña; *Consolación* que acaba por convencer al timorato, formulista y grave *D. Eligio*, consiguiendo hacerle director del teatro; *Consolación* que sube al campanario de la iglesia, rodeada de muchachas y gente del pueblo, para lograr, tocando á rebato, que aquellos humildes labriegos, calcinados, tostados por un sol de Andalucía, dejen por un momento su ruda labor, descansen, limpien el sudor que baña sus rostros y eleven su mirada al cielo; *Consolación* que todo lo muda, todo lo puede, porque es vida, alegría, bondad, cariño, amor redentor de la humanidad, troquel donde se funden las almas justas.

Y á la verdad que, burla, burlesco, riendónos con toda nuestra alma; ahondando los hermanos Quintero y quienes ensañamos á vivir, á sentir menos, á alegrarnos de haber nacido.

Los dolores morales, las penas y los sufrimientos, los agrandamos en otros mismos; en nuestro modo está

el sufrir menos, el sufrir poco, dominándonos, combatiendo las ideas tóricas que acudan á nuestro cerebro para aplanar el espíritu. ¿Cómo? No dándoles asiento; siendo inhospitalarios; dejando que fugaz pase el dolor, para dar entrada á la santa alegría; combatiendo la pena que mata, frente á frente, con la fortaleza del ama que sonríe ante la desgracia.

El pueblo francés es grande porque tiene mucho *esprit*, gracejo, agudeza, ingenio, algo que hace huir los fantasmas negros que matan, buscando los blancos que dan vida.

No recuerdo dónde leí, tal vez Guy de Maupassant, que los grandes reyes de la Francia, malquistos con el pueblo, caídos en la desgracia, reconquistaron las multitudes pronunciando un chiste, una frase oportuna, algo alegre que, dominando las masas, les hizo olvidar su propio malestar.

Y los hermanos Quintero, nos llevan al teatro, á su teatro, lleno siempre de alegría, propuestos á hacernos sentir agradablemente y no á hacernos murmurar, criticar, pensar, sufrir, crispase nuestros nervios, y burla burlando, nos escriben y desarrollan los dos capítulos que antes anunciábamos, llevando al ánimo el convencimiento de que debemos ser felices, resolviendo un problema de tanta trascendencia. Y salimos del teatro sonrientes, satisfechos, llenos de alegría, amando esta vida que tanto aborrecemos en los ratos que la desesperación maltrata nuestros espíritus. Han conseguido su propósito, y, aun cuando el más modesto, únese nuestro voto á su triunfo.

Dejemos aparte el martilleo de

algunos chistes, que en esto buscan su efecto, esperando que este efecto, como la ninguna novedad y lo subido de otros, será compensado con los muchos buenos que matizan la obra.

Pasemos por alto el tipo, un tanto sainetero, de *D. Eligio*, y fijémonos en escenas tan hermosas, tan sentidas, tan llenas de vida, como las de *Consolación* contando su oficio de campanera, como la declaración de los dos primos.

¡Cuántas hermosas soñarían anoche, sentirían como la traviesa *Consolación*! ¡Cuántas pensarán en un primo (en buen sentido) que así les hablase! ¡Cuántas querrían convertir á un calavera como *Julio*, aunque no les diese tantos hijos! Pero... ¡hay que sufrir! Este mundo queremos que sea un pícaro.

El primer acto es lánguido, pesado, tarde en la exposición; ya hacía bastante rato que todos esperábamos á *Consolación*: pero, ¡es claro! lo bueno siempre se hace aguardar. El segundo es una filigrana, está muy bien hecho; la acción llega á una gran altura para decaer bastante en el tercero, si bien es preciso reconocer que no por eso deja de mantenernos en tensión el chispeante diálogo, porque el desenlace estaba previsto.

En suma: bien adjudicado está el triunfo, pero no con tanto calor, porque hay, hay sus lunarejos que nuestra escasa competencia nos veda señalar más concretamente.

La representación pudo pasar, no estuvo mal; pero creemos que si el Sr. Domínguez hubiese puesto más calor, más animación en su papel; la Sra. Rustani más sentimiento; la Sra. Catalán más propiedad; los señores Fernández y Martínez menos

afectación, y la Srta. Paris (*Coralito*) más naturalidad, el triunfo hubiera sido más completo. El Sr. Villanova y Domínguez (hijo), á buena altura. La concurrencia, mucha y muy escogida, supo hacer los honores á los autores y actores. La taquilla agradecida.

El entremés de G. Perelló, puesto en primer lugar, titulado *Palique de novios*, es bonito, pero nada nos dijo, ni tiene novedad alguna. La señora Rustani y el Sr. Domínguez supieron decir.

M. LARIOS.

Noticias

Necrología

Nos comunican de Malpartida de Cáceres que el día 20 del actual falleció en aquella población el señor don Manuel Pedregal Bravo, anciano laborioso que desde hacía muchos años prestaba importantes servicios á sus convecinos en su acreditada farmacia.

Era el Sr. Pedregal y Bravo un modelo de caballerosidad y laboriosidad, y estas bellas cualidades, unidas á un trato exquisito y amable en su vida particular, le habían granjeado las simpatías de todo aquel honrado vecindario que supo demostrarlo acudiendo en masa al enterramiento.

Sinceramente deseamos á su respetable familia, muy principalmente

á sus hermanos D.^a Adela, D.^a Petra, D.^a Marcela, D. Leonardo y el farmacéutico D. Bernabé, y sobrinos, así como á nuestro querido director D. Marcelino Bravo, de quien era tío el finado, fuerzas para soportar tan gran desgracia en la que sinceramente apenados le acompañamos.

Regalo á un torero

El notable espada Ramón Tarodo, *Alhameño*, que tan valiente campaña taurina viene haciendo en todas cuantas plazas torea, ha obtenido el último domingo en la plaza de Tetuán, un valioso regalo consistente en un estache con fosforera y pitillera de plata, con las iniciales de oro, en agradecimiento á la atención de haberle brindado la muerte del segundo toro á la Sociedad *La Lata*.

En vista del éxito obtenido, tanto en esta corrida como en las anteriores, ha sido contratado *Alhameño* para torear tres corridas más en dicha plaza, siendo la primera el próximo domingo, con *Gordo y Pajarero*.

Felicitemos al joven espada por el regalo obtenido, así como por la gran temporada que se le presenta.

Comunidad de Labradores de Badajoz

Subasta de rastrojera

El día 30 de Abril á las once horas tendrá lugar en el local de dicha Comunidad, Echegaray, 11, (antes Soledad), la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de 3.000 fanegas próximamente, sitas en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el pre-

cio y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la misma.

Desde San Miguel próximo se arriendan los pastos de la dehesa "Esparragosa", en término de Alconchel, tiene abrevadero. De Gabriel, 3, principal, derecha, darán razón.

Se venden en Almendralejo varios coches usados, entre los que hay un familiar, una berlina clarens, un landó de dos capotas, casi nueva y una tartana valenciana de cuatro ruedas. También se vende un fonógrafo en buen estado. Todo muy barato.

Para tratar, dirigirse á D. Francisco Acedo, Palacio, 3, Almendralejo.—En Badajoz, Mesones, 24.

Fumad el papel JOB ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos. Unicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodríguez y Cordero, Meléndez Valdés, 17, Badajoz.

Subasta

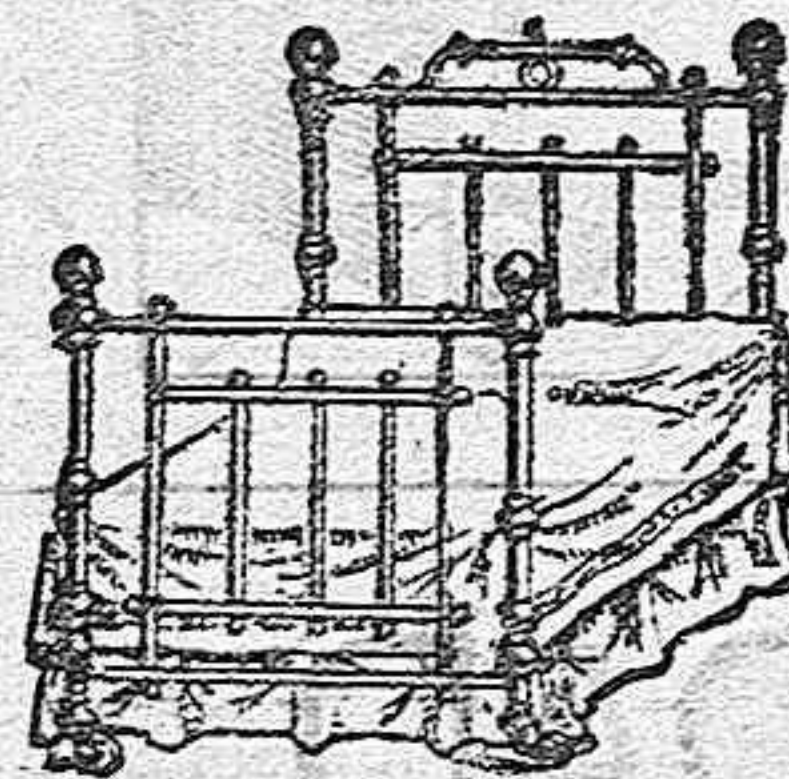
Abriendo este año á las once de su mañana, tendrá lugar en la Comunidad de Labradores, Echegaray 11, donde puede verse el pliego de condiciones, la de los aprovechamientos de espigas y pastos de los terrenos "La Granadilla", próximos á esta capital.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Precios: Entera, 1'25 ptas., kilo. Partida, 1'50 id. Menacho, 15.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y silleros



Camas de bronce

ALMACEN Y TALLER

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Talleres:

Moreno Nieto, 7. Atocha, número 5.

Precios sin competencia.

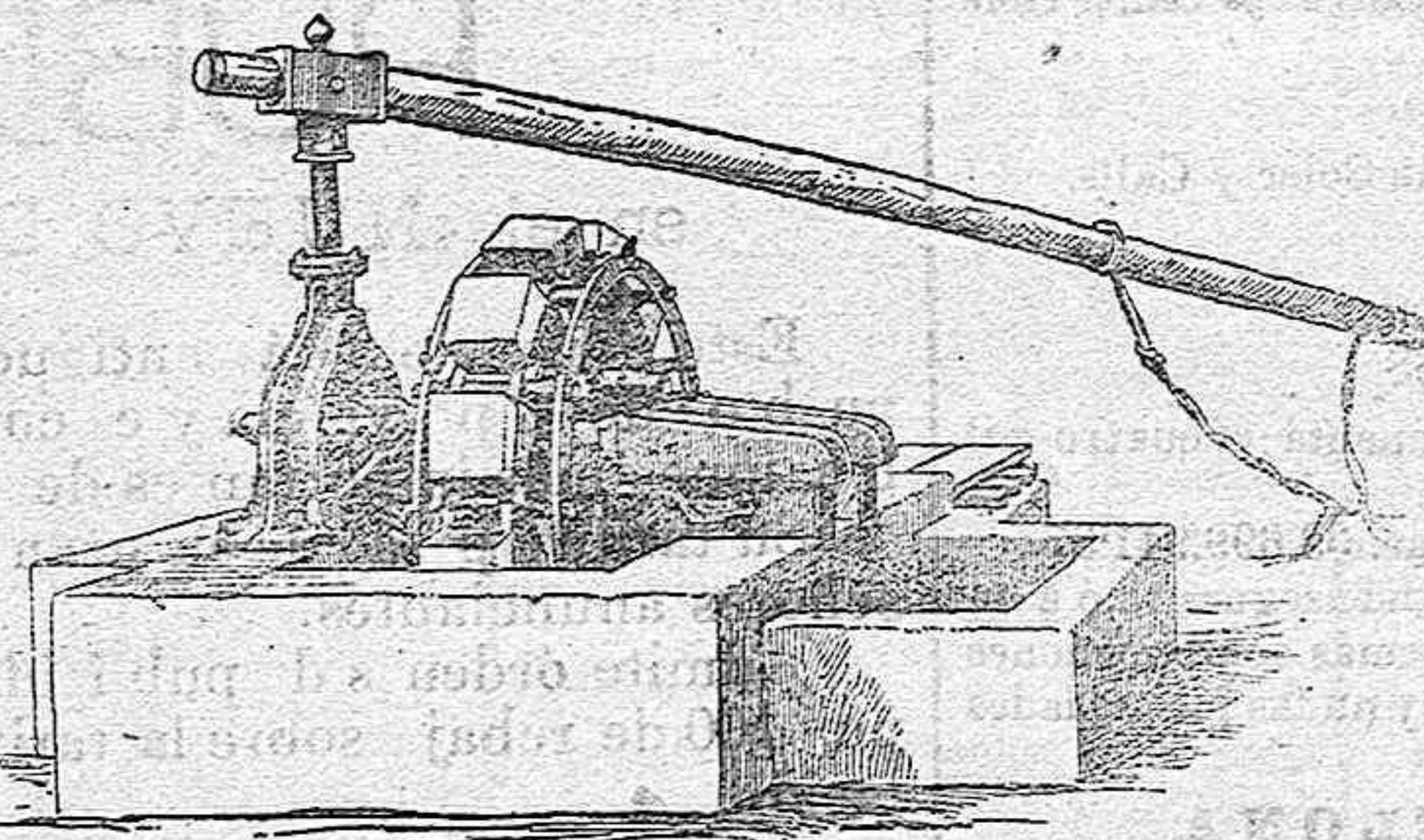
Taller de Herrería y Cerrajería

DE

Antonio Gutiérrez Acedo

(Casa fundada en 1854)

Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.



Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios.

Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de parrayos de varios sistemas,

temas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

MATIAS LOPEZ

DEPÓSITO GENERAL DE VIGUETAS DE HIERRO PARA CONSTRUCCIONES

Grandes Almacenes de hierros, aceros y toda clase de metales

Fundición, Maquinaria y Calderería

Exposición permanente de prensas y otros aparatos para molino aceitero

Se facilitan tarifas planas y presupuestos á quien lo solicite

Depósito del Cemento marca "HEMLOCK",

Calle Odiel del 23 al 36

Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias) BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios. Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Acedo. Clases especiales para repaso durante el verano.

PILDORAS SALUDABLES

de Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. —Depósito: Trafalgar, 29. Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0.50 y 1 peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

50

centimos caja.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ



En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á estoramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.

A los ganaderos.

¿Quereis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácidos del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

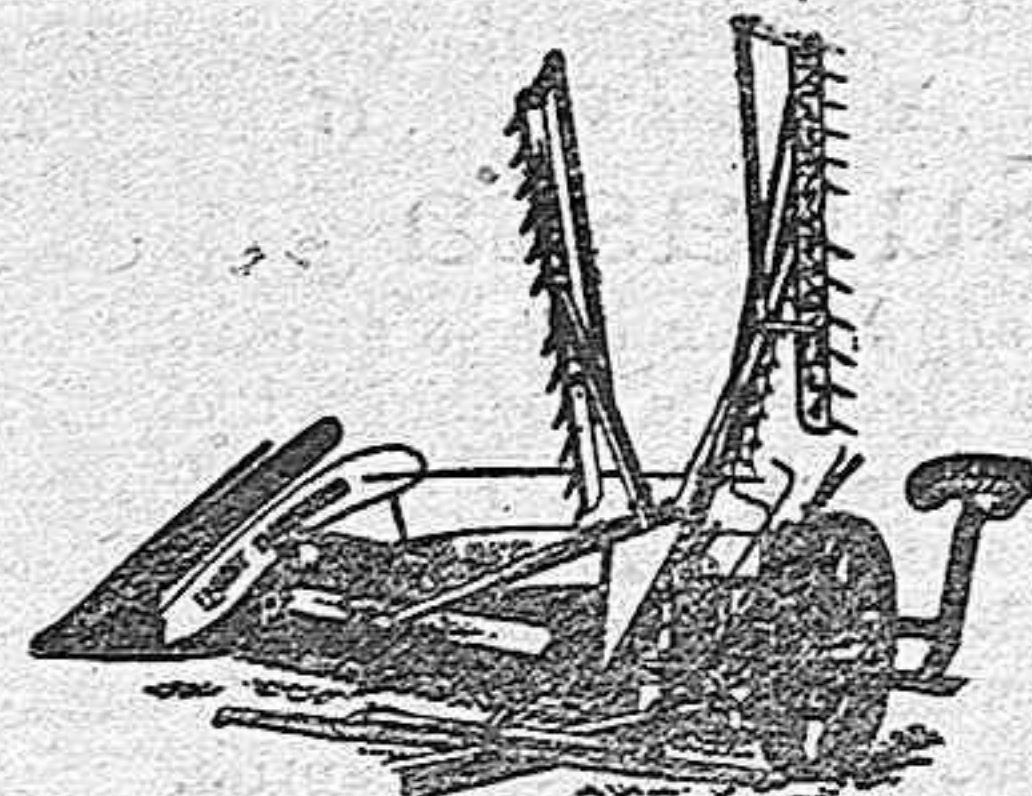
Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Hasta las cinco de la tarde se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
 CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
 ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
 PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.
 ARIAS MONTAÑO, 15. (antes Sal). LARGA, 13.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
 AGRÍCOLAS, VINÍCOLAS É INDUSTRIALES
 Julio Amorós Oltra
 55, LARGA, 55.—BADAJOZ



AGENTE UNICO EN EXTREMADURA
 DE LAS
 Segadoras Atadoras «Plano»
 Segadoras Agavilladoras «Plano»
 Guadañadoras, Rastrillos, etc. «Plano»
 Trilladoras á vapor «Clayton»

Empacadoras de paja á brazo, malacate ó vapor. Bombas para riego de todos sistemas.
 Catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
 Todas las máquinas son garantizadas y tengo siempre personal entendido á la disposición de los clientes para las reparaciones que se ofrezcan.
 Agente de la casa John Sumner J. Co de Lisboa.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

EXCMO. SR. MARQUES DE COMILLAS

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
 Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle
 Marqués de Robert.
 Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

Garantías:

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
 RESERVAS GENERALES..... „ 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905..... Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura: D. CAYETANO LLEDO, Montesinos, n.º 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROFOSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caxies, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado.
 Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito, Ruiz, González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Marillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

6 duros semanales pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por nuestra invención ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase, franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.



PUBLICIDAD

en el «NUEVO DIARIO DE BADAJOZ»

Este diario, el más antiguo de la localidad, circula en todos los pueblos de la provincia y es conocido en casi todas las capitales y poblaciones más importantes de España.

Su tarifa apesar de su gran circulación es la más ventajosa para los señores anunciantes.

Admite órdenes de publicidad de carácter permanente, con un 50 por 100 de rebaja sobre la tarifa de periódicos de menor ó igual circulación.

En la Administración de este periódico, Meléndez Valdés, número 17, se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cinco de la tarde.